

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4611 AGUAS MINERALES DE FIRGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aguas Minerales de Firgas, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía Gran Canaria 2, Kilómetro 3, el día 26 de junio de 2015, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivos y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 y del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el ejercicio de 2014.

Cuarto.- Modificación de los artículos séptimo, decimocuarto, decimoquinto, vigésimo tercero y vigésimo octavo de los estatutos sociales al objeto de adecuarlos a las previsiones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a las previsiones de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Quinto.- Nombramiento de consejero por provisión de vacante.

Sexto.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2015.

Séptimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.

ID: A150021236-1

cve: BORME-C-2015-4611